



229841

229841

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON JOSE MARIA BONILLA RUBIO, de nacionalidad española, residente en SEVILLA-ESPAÑA, calle Cea Bermudez-Villa Maria. por "UNA MAQUINA MACEADORA DE LAS FIBRAS DE RAMIO"

--o-o-o-o-o-o-o--

Esta patente se caracteriza por constituir una máquina máquina macedora de las fibras de ramio de gran utilidad y ventaja pues por la forma en que está concebida y desarrollada, se consigue obtener con ella en su trabajo, un rendimiento y beneficio extraordinario, estando estudiada y diseñada especialmente para el tratamiento de la hilaza y floca de ramio, a fin de que por el enérgico maceado en corriente de agua ó soluciones adecuadas, puedan ser  
5 eliminadas las impurezas que acompaña a las fibras, como son la epidermis ó cascarillas, y las gomas y pepsinas que las unén, todo  
10 ello en un tratamiento físico-mecánico de proceso continuo.

Por tanto, éste proceso es completamente nuevo y adecuado



229841

a los fines para que se destina, siendo complementario del agramado de los tallos y previo para acondicionar la hilaza a las exigencia de la hilatura de ésta fibra.

15           Dicha máquina macedora de las fibras de ramio, se caracteriza por estar constituida en la forma siguiente:

          Por una bancada soporte (A-figs.1-2) sobre la que vá montado mediante un juego de cojinete á bolas, un eje transversal, accionado en su movimiento de giro, por un sistema de transmisión (B-figs.1-2) movido á motor, sobre cuyo eje, vá montada y fija, un juego de biela (B'-figs.1-2) que adquiere un movimiento continuo de vaivén mediante el que acciona á un bloque macedor (C-figs.1-2) que golpea fuertemente á la hilaza de ramio, sobre un bloque yunque (D-figs.1-2) abriendo los grupos de fibras, siendo construidos tanto el bloque macedor como el bloque yunque, en cualquier clase de material adecuado al trabajo á que están sometidos pero muy especialmente de acero inoxidable como más corriente, moviéndose cada uno en su trabajo dentro de su caja correspondiente, fijadas convenientemente a la bancada soporte, estándo dotado el bloque yunque (D-figs.1-2) por su parte trasera, de unos muelles tensores helicoidales (E-figs.1-2) amortiguadores de golpes, montados convenientemente entre dicho bloque yunque y una pieza soporte (F-figs.1-2) acoplada y fija sobre la bancada soporte, siendo dichos muelles amortiguadores (E-figs.1-2) regulables á voluntad, á fin de que el bloque macedor (C-figs.1-2) siendo su golpe efectivo, no llegue á perjudicar á las fibras elementales, absorbiendo la pieza soporte (F-figs.1-2) los esfuerzos transmitidos por los dichos muelles amortiguadores.

          Esta máquina macedora de las fibras de ramio, vá dotada

229841



40 de una instalación adecuada de tuberías (I-figs.1) por la que recibe  
la hilaza de ramio entre los bloques maceador y yunque durante su  
trabajo, una inyección de agua ó soluciones adecuadas, mediante la  
que se vá eliminándo por la corriente la epidermis ó cascarilla  
sacada por el maceado, llevándo montados convenientemente la máquina  
45 por su parte superior, un juego de rodillos (G-figs.1) alimentadores,  
y una cinta sin fin (H-fig.1) para la conducción de las hilazas de  
ramio á los rodillos de alimentación, y de éstos á los bloques  
maceador y yunque para ser trabajada.

Funcionamiento de la máquina.

50 La hilaza de ramio, es conducida, mediante la cinta trans-  
portadora (H-fig.1) á los rodillos alimentadores (G-fig.1) y entrán-  
do entre los bloques maceador (C-figs;1-2) y yunque (D-figs.1-2),  
es fuertemente golpeada por el primero sobre el segundo abriendo  
los grupos de fibras, y dividiendo por el maceado la epidermis ó  
55 cascarilla, siendo éstas en su mayor parte arrastradas por la  
corriente de agua ó soluciones adecuadas, recibida por las tuberías  
(I-fig.1) con lo que son eliminadas.

60 Con ello se consigue una previa preparación de hilaza de  
ramio en fase intermedia, entre otras máquinas también patentadas  
por el promotor de la presente, para el beneficio de esta fibra y  
su acondicionamiento para la hilatura en números altos, de mayor  
interés comercial y nacional.

65 Esta máquina macedora de las fibras de ramio, podrá ser  
objeto de modificaciones siempre que no altere la esencialidad  
del invento, pudiéndose hacer funcionar si se desea por aire com-  
primido.

Todo según se detalla en el dibujo adjunto, que á título



229841

de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva y en el que representa:

70

La fig. 1 la máquina macedora vista en alzado y

La Fig. 2 Dicha máquina macedora vista en planta.

- REIVINDICACIONES -

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

75

1ª Una máquina macedora de las fibras de ramio, caracterizada por estar constituida por una bancada soporte, sobre la que vá montado mediante cojinete á bolas, un eje transversal, accionado en su movimiento de giro por un sistema de transmisión, sobre cuyo eje vá montada y fija un juego de biela que adquiere un movimiento continuo de vaivén, mediante el que acciona en su trabajo, á un bloque macedor al que vá unida.

80

85

2ª Una máquina macedora de las fibras de ramio, según la reivindicación caracterizada por llevar montado convenientemente un bloque macedor y un bloque yunque que se mueven en su trabajo, dentro de sus respectivas cajas de desplazamiento, montadas y fijas sobre la bancada soporte, golpeando fuertemente el bloque macedor a la hilaza de ramio sobre el bloque yunque, estando éste dotado por su parte trasera, de unos muelles tensores helicoidales amortiguadores de golpes regulables á voluntad, montados entre dicho bloque yunque y una pieza soporte acoplada y fija sobre la bancada.

90

3ª Una máquina macedora de las fibras de ramio, según la y 2ª reivindicación caracterizada por llevar convenientemente montada por su parte superior una instalación adecuada de tuberías, por la que recibe la hilaza de ramio entre los bloques macedor y yunque duran-

229841

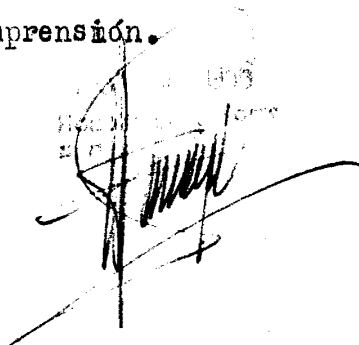


95 te su trabajo, una inyección de agua ó soluciones adecuadas, mediante la que se vá eliminándo por la corriente, la epidermis ó cascarillas sacada por el maceado.

100 4ª Una máquina macedora de las fibras de ramio, según la a 3ª reivindicación, caracterizada por llevar convenientemente montados por su parte superior, un juego de rodillos alimentadores y una cinta sin fin transportadoras para la conducción de la hilaza de ramio á los bloques macedor y yunque para ser trabajada.

5ª "UNA MAQUINA MACEADORA DE LAS FIBRAS DE RAMIO"

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.



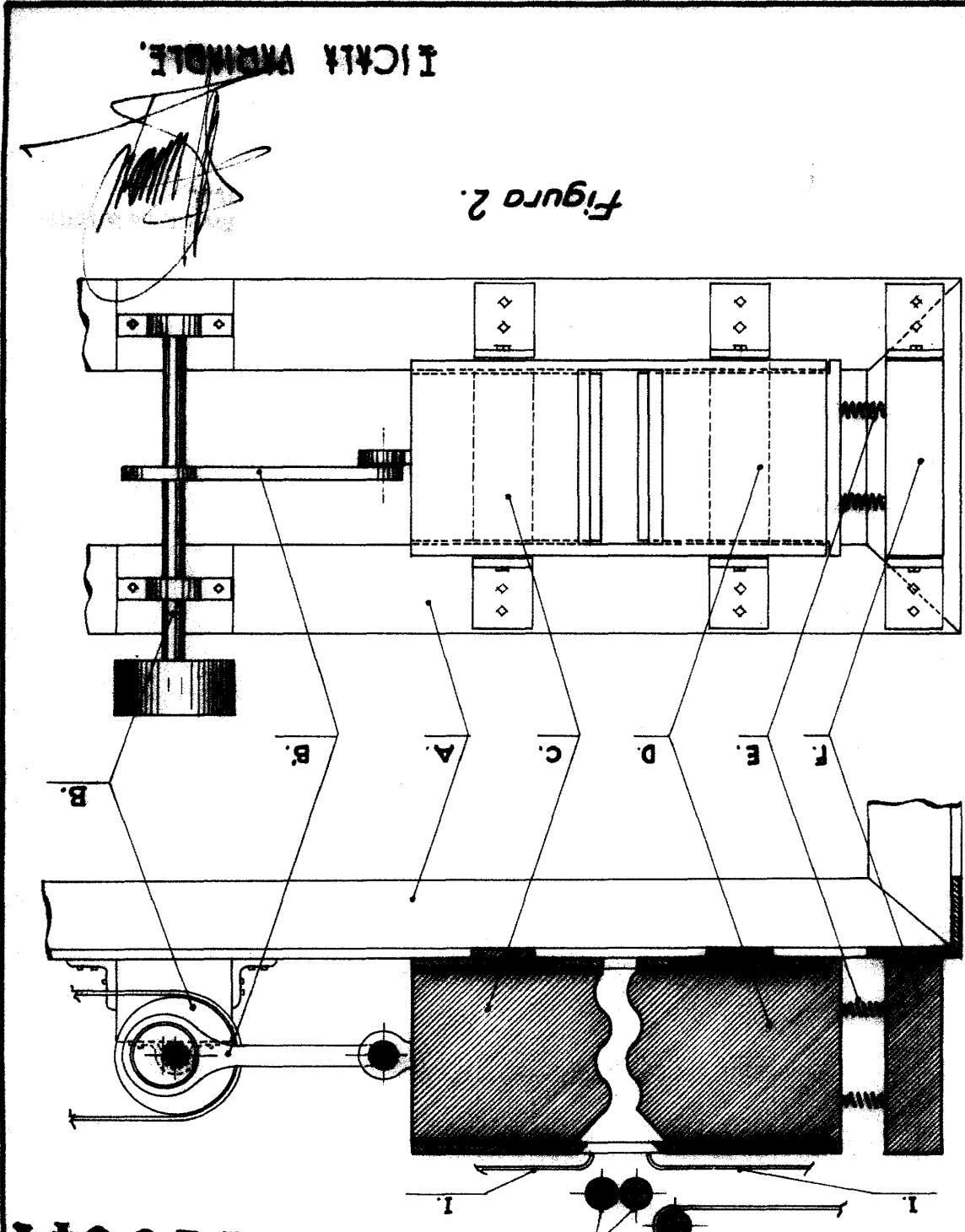


Figura 1.

Figura 2.

229841



JOSE UNICA-

JOSE M. BOMILLA RUBIO

UNICA UNICA